

Viernes, 7 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor

ANUNCIO. Delegación Competencias Sanciones Jefatura Provincial de Tráfico.

En virtud de lo establecido en el artículo 71.4 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se hace público la delegación de la competencia en materia de sanciones de tráfico en la Jefatura Provincial de Tráfico, aprobada por el Pleno Municipal reunido en sesión extraordinaria celebrada en fecha 19/02/2025.

Fresnedoso de Ibor, 3 de marzo de 2025

Casto San Román Fernández

ALCALDE - PRESIDENTE

